

VILLAESCUSA DE PALOSITOS Los vecinos afirman que no fue una manifestación sino "una marcha pacífica"

"El camino que une Peralveche con Villaescusa es del Ayuntamiento"

El Padrón Catastral de Bienes Rústicos reconoce la titularidad pública del camino

Un vecino muestra el recibo de la contribución de una vivienda en Villaescusa

MARTA PERRUCA
VILLAESCUSA DE PALOSITOS

Los vecinos de Villaescusa de Palositos, José Antonio García y Tomás Santana reclaman que los actos del pasado 29 de abril no se correspondieron con una manifestación como los calificó el dueño de la finca, José Ramón Lázaro, y sí con una "marcha", y que no estuvo motivado por una familia, la de José Antonio García, como afirmó José Ramón, sino por una asociación: conoquense, la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Cuenca.

Además, tal como afirma José Antonio García, en la página de Identificación de Parcelas Agrícolas "se ve que si que hay casco urbano y que la cañada real llega hasta el pueblo de Villaescusa". Asimismo, según este ciudadano "la venta de caminos es ilegal".

En este sentido, el Padrón Catastral de Bienes Rústicos recoge que el camino que une Peralveche con Villaescusa, ubicado en el polígono 3, parcela 9.013, así como el que transcurre desde la localidad hasta Viana de Mondéjar, en la parcela 9.009 del mismo polígono e incluso el que va a Salmerón, en el polígono 5, parcela 9.001, son propiedad del Ayuntamiento de Peralveche.

Del mismo modo, según el Ayuntamiento y las escuelas, los únicos edificios que continúan en pie, así como una chopera que se enmarca dentro de la finca, también son de titularidad pública y que "tiene derecho a tirar las cosas que ha comprado pero las calles del pueblo no son suyas".

En cuanto a la marcha del pasado 29 de abril, dicen que se rea-



Los vecinos afirman que lo del pasado sábado fue "una marcha pacífica".

IGLESIA DE VILLAESCUSA
"La iglesia no puede estar descatalogada cuando viene recogida en todas las guías del Románico"

DERECHO LEGÍTIMO
Los vecinos reclaman el derecho de cualquier ciudadano a transitar por un camino público

lizó "para que si un día alguien quiere pasar por ese carril, que lo pueda hacer sin dar explicaciones a nadie".

José Antonio y Tomás aseguran que esta finca ha ido pasando por varias manos desde que en los años setenta los vecinos de la localidad se marcharon, hasta llegar a las de José Ramón Lázaro. Según José Antonio "luy gente que no vendió su casa pero no puede demostrarlo porque las escrituras pasaban de padres a hijos y no se registraban". No obstante, su familia sigue abonando el recibo de la contribución de una vivienda en la calle Extramuros, número dos de la localidad. Una casa que el abuelo de José Antonio estuvo renejando hasta que falleció. Así así, José Antonio afirma que no es su vivienda lo que reclama si no el derecho de cualquiera a transitar por unos caminos que son de titularidad pública y que "cualquier persona que venga de cualquier punto, que pase,

vaya, vuelva o cruce, sin pisar sus propiedades, pueda visitar la iglesia, el brodero o el cementerio".

En cuanto a las declaraciones de José Ramón de que la iglesia está descatalogada, los descendientes de Villaescusa afirman que "viene recogida en todas las guías del románico" como es el caso de "El Románico en Guadalajara" de Antonio Herrera Casado, editorial Aache, año 2003, de la página 166 a la 170; y "La Herencia del Románico en Guadalajara" de Jesús Ruiz Montejó, Isabel Fontán Simón y Francisco Pérez Carrasco, de la editorial Servicio de Comunicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Asimismo afirman que el templo se encuentra dentro del casco urbano y por lo tanto "no está dentro de los terrenos de este hombre". Por ello, Tomás insta a José Ramón a emplazarse en Peralveche, junto con el alcalde del municipio para comprobar las respectivas titularidades.



Lucha por la Ruta de la Lana

Con motivo de los sucesos acaecido el pasado 29 de abril, en Villaescusa, la Asociación de Amigos del Camino de Santiago, ha remitido una carta a Patrimonio de la Unesco, y a través de otros contactos al ministerio de Medio Ambiente, para que observen esta circunstancia. Por otro lado, se ha puesto en contacto con la asociación AMVER (motociclistas de campo,

Asociación Moto Verde), que tiene su departamento jurídico, "y están estudiando el caso", afirma Carlos Morcillo, miembro de la asociación. La Asociación ha mostrado su intención de comunicarlo a Federaciones de montaña, "que también ellas tienen sus departamentos jurídicos" y manifiesta haber recopilado los clubs, "que nos pueden ayudar".